



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00292899- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00301987-UNC-DIR#CNM, y la renuncia condicionada presentada por el Prof. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00301987-UNC-DIR#CNM, y en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el Prof. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522) a 2 cargos de Preceptor con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 29-03-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Daniel Alberto ANGELONI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEITICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

